

LOS FLAGELOS DE LA FAMILIA

Por : Reynaldo Arciniegas Baedecker.

El siguiente es un capítulo de la obra que sobre Derecho de Familia se dará a la estampa próximamente.

Sin pretensiones literarias ni menos aún científicas en el campo del Derecho, presentamos algunos planteamientos sobre un tema que necesariamente despierta controversia, los cuales, aunque constituyen opiniones que pueden no ser compartidas, corresponden a profundas convicciones que no se ofrecen en pública almoneda en busca de postores.

Siendo la familia el eje de la humanidad civilizada, difícil resulta definir y concretar los flagelos de que pueda ser víctima y los riesgos a que puede estar expuesta. Por una parte, no son pocos los sistemas seudofilosóficos o seudocientíficos que, buscando crear confusión y desorden conforme a sus prácticas permanentes y a sus estrategias calculadas, se estrellan contra la institución familiar utilizando armas y procedimientos vedados en la humanidad civilizada. Queda así quebrantada, empañada y distorsionada su imagen y en notable medida afectada la consideración que merece la familia en la opinión pública. Por otra parte, los ataques a la familia no necesariamente vienen de fuera, de parte de enemigos que pretenden destruirla; en el seno mismo del núcleo familiar se incuban situaciones de peligro permanente que trataremos de analizar en pocas líneas.

Ante todo, debemos distinguir varios tipos de familia que se ajustan a la realidad histórica y a la situación actual. En la práctica, el término "familia" se toma generalmente en dos sentidos: el grupo íntimo y fuertemente cohesionado, constituido por los cónyuges y sus descendientes, y el grupo difuso y débilmente cohesionado de parientes consanguíneos. Al primero se le llama "familia conyugal" y al segundo "familia consanguínea" (1).

(1) Ver "Historia Natural de la Familia" de Ralph Linton en "La Familia", compilación hecha por Ruth Nanda Anshen, Nueva York, 1970, p. 8.

La familia conyugal es una entidad biológica que no difiere grandemente de las unidades similares existentes en un gran número de especies animales mamíferos; en cambio, la familia consanguínea es una creación artificial cuya importancia es mínima desde el punto de vista funcional (sólo conserva sus funciones en algunos distritos o sectores rurales de población con fuertes tradiciones y en algunas dinastías de sabor netamente capitalista). Para los propósitos de este trabajo, carece de interés la familia consanguínea pues de suyo no constituye una unidad compacta que tenga influencia o repercusión en el medio social. Se le toma en cuenta solamente en ciertas circunstancias accidentales como el matrimonio, la muerte, alguna importante distinción que se recibe o la hospitalidad ofrecida al pariente que viene de otra ciudad temporalmente. Más aún, cuando una persona puede arreglárselas sin la intervención de parientes, tiende a ignorar los vínculos del parentesco (2).

Estos vínculos y la integración mutua de los parientes tienden a debilitarse también en la familia conyugal como resultado de los procesos de urbanización y en razón de los requerimientos o urgencias de movilidad espacial que la vida moderna impone. A ello se agrega la progresiva independencia económica de los cónyuges entre sí, como se presenta particularmente en los países de Norteamérica.

En la sociedad norteamericana es peculiarmente notorio el aislamiento de los parientes desde el momento en que económicamente pueden subsistir por sí mismos. En cambio, el sistema familiar chino, por ejemplo, atribuye importancia fundamental a la continuidad del *status social* a través del parentesco, de generación en generación: a veces conviven en un mismo hogar tres o más generaciones, constituídas por un matrimonio anciano, sus hijos casados y los hijos e inclusive los nietos de éstos, por línea masculina. Estos factores y otros que analizaremos luego contribuyen a desintegrar la familia, con graves consecuencias para los hijos menores de edad, en la civilización occidental.

(2) Op. Cit. pgs. 21 - 23 passim.

La liberación femenina, frecuentemente mal entendida, la equiparación de los sexos en sus derechos y no siempre en sus obligaciones, el acceso de la mujer a las carreras universitarias y a las más altas posiciones en el sector público y en el privado en igualdad de condiciones con el hombre, son, entre otros, algunos de los fenómenos que han afectado seriamente la estabilidad familiar por implicar para la mujer la imposibilidad de conciliar sus derechos como persona y ciudadana con sus responsabilidades como madre. Se sacrifica la maternidad a la independencia: ¿cuál de las dos es más importante ?

La mujer casada tiene dos funciones que la definen e identifican: la que podríamos llamar doméstica, que es la que el niño ve en su madre, aquella imagen de bondad que nos muestran los artistas; y la función de esposa, que mantiene la estabilidad de la relación matrimonial, como la compañera fiel y solidaria del esposo. El ideal sería que existiera un perfecto equilibrio entre estas dos funciones, pero en la práctica tal cosa no siempre ocurre de esa manera, como si en cierta forma las dos funciones se excluyeran. En el período prematrimonial y en los primeros años de matrimonio, existe una fuerte atracción entre esposo y esposa, pero luego, al llegar los hijos y concentrarse en ellos el afecto de los padres, las relaciones conyugales se enfrían y de cierta manera se “desexualizan” para convertirse en una suave cordialidad de compañerismo solidario frente a los éxitos y al infortunio, creciendo en sentido inversamente proporcional los sentimientos de la maternidad y la paternidad.

La madre moderna, la profesional, la que trabaja en oficinas o empresas, la que se entrega a la política, se considera superada y liberada desde el punto de vista de la maternidad, que simplemente es ignorada o subestimada o considerada como una etapa concluída. El niño pasa así a un segundo plano y el contacto con su madre desaparece casi por completo, pues, mientras la madre trabaja, el niño debe permanecer en una guardería o al cuidado de personas extrañas que no pueden reemplazar a la madre ni brindar al pequeño el afecto insustituible de la madre que tanto necesita. (1). Obviamente

(1) Ver “La Estructura Social de la Familia” de Talcott Parsons, en “La Familia”, Op. Cit., págs. 61 - 62.

te la mujer clama por su independencia, por el legítimo derecho de realizarse como persona dejando de ser el ángel del hogar, recluso misticamente entre cuatro paredes, contando las horas mientras ansiosamente espera la feliz llegada de su esposo fiel y protector. Esta imagen corresponde a otras épocas. Pero no podrá negarse que, desde el punto de vista de la familia, la esposa es más importante como madre que como mujer.

Debido a que las tendencias afectivas del niño se concentran en un número muy reducido de personas, la madre tiene una importancia fundamental para él, que es altamente sensible a las actitudes emocionales de su madre y grandemente vulnerable a sus perturbaciones. El amor de la madre es irremplazable para el niño, cuyo infinito vacío espiritual sólo puede ser llamado por el afecto, la devoción y la abnegación de quien le dió la vida.

Ninguna institución puede satisfacer estas necesidades primarias. El sistema de las guarderías se ha introducido en la sociedad moderna con características de solución pero con fatales consecuencias para el desarrollo normal del niño. Por eso, los niños educados en las condiciones de producción en serie que parecen revestir las guarderías, tarde o temprano acusan deficiencias psicológicas irreversibles. El amor y la atención que necesita el niño tienen que ser personalizados y corresponden a una sola persona, sin que al niño se le pueda engañar sustituyendo a esta persona por otras que cumplen una función social a cambio de un sueldo.

Hace pocos años se inventó en los Estados Unidos, con extraordinarios resultados según los sociólogos, lo que entonces se llamó "la hora del amor", consistente en facilitar el contacto de la madre con su hijo, fuera de la guardería, en alguna hora del día que ella pudiera quitar a su trabajo profesional. Antes de ese experimento, ni siquiera una hora al día podía el niño recibir el caluroso afecto de su madre ...

Infelizmente, no parece posible encontrar una solución a este problema, porque, como lo anota Talcott Parsons (1) refiriendo-

(1) Op. Cit. pág. 64.

se a su país, todo intento de obligar o persuadir a la gran mayoría de las mujeres norteamericanas a aceptar el papel de la domesticidad pura y virtuosa, está condenado al fracaso”.

Así pues, la independencia de los cónyuges tal como se presenta en la civilización moderna occidental, constituye un evidente riesgo para la estabilidad familiar y para el desarrollo normal de la personalidad de los hijos. Sin pretender que de suyo “cualquier tiempo pasado fué mejor”, añoramos con nostalgia aquellas épocas en que los esposos constituían un pequeño mundo en que el uno dependía del otro y ambos atendían a la economía familiar mediante un esfuerzo conjunto y coordinado. Ahora, cada uno tiene su propia y personal cuenta bancaria y casi siempre actividades separadas e independientes.

Los conflictos conyugales, debidos casi siempre a factores caracterológicos, merecen alguna consideración en razón de que, al agravarse las situaciones, pueden dar lugar a otro de los flagelos de la familia bajo la forma de separación o divorcio.

Según la expresión bíblica contenida en el Génesis (I,26), ya para terminar el proceso de la creación del universo, dijo Dios: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza ... Y Dios creó al hombre a su imagen”. No obstante que tanto el hombre como la mujer fueron creados por Dios a su imagen, los psicólogos han descubierto notables diferencias entre ambos desde el punto de vista caracterológico, no propiamente culturales, es decir, debidas a la educación, sino innatas, permanentes e inmodificables.

Evidentemente, como la naturaleza nada hace sin objeto (“Natura nihil facit frustra”, según expresión de los filósofos antiguos), las diferencias físicas, anatómicas y fisiológicas entre los dos sexos determinan su destino en la reproducción y deben corresponder a manera de ser y de pensar que se complementan en el misterio de la procreación. Es conocida a este respecto la tesis de Freud, quien afirmó que la diferente constitución anatómica en el hombre y la mujer es causa de diferencias caracterológicas inalterables. Refiriéndose a la mujer, dijo en forma que se ha considerado peyorativa: “Su destino está fijado por la anatomía”.

Aparte de las numerosas especulaciones que se han elaborado y se siguen elaborando sobre las fundamentales diferencias entre el hombre y la mujer, no podemos negar que están destinados por su naturaleza a cumplir funciones diferentes en la sociedad, así quiera la mujer ser igual en todo al hombre y haya hombres que quisieran desempeñar las funciones de amas de casa. Y no se trata simplemente de las funciones genéticas. El papel de la mujer en la sociedad es de trascendental importancia y no puede sacrificarse al interés egoísta de lograr nombradía o de justificar tendencias personales inconfesables.

Nos referimos, pues, a las funciones sociales. Lo importante, lo estimulante, lo honorífico, lo satisfactorio, lo útil y lo noble es precisamente el acatar el llamado de la naturaleza y desempeñar en el mundo las funciones diferentes que la propia naturaleza ha señalado a cada sexo. Porque no podemos entender que, cuando la mujer busca igualarse al hombre, lo que quiere es ser hombre: ninguna mujer normal se siente abochornada de ser mujer. Las desigualdades han sido establecidas por la Madre Natura sin el objeto de avergonzar a nadie, a ninguna de las especies, a ninguno de los seres, a ninguno de los sexos. Solamente en las fábulas se encuentra el caso de un sapo que quiere ser elefante o de un príncipe que desea convertirse en ruiseñor.

Siendo ello así, como lo es en verdad, resulta interesante examinar las relaciones sexológicas (no sexuales) entre hombre y mujer, solamente en el aspecto en que ellas pueden ser fuente de conflictos que inciden en la estabilidad familiar.

Según Erich Fromm (1), los intereses o las ansiedades que el hombre experimenta se refieren a su EGO, a su prestigio, a su valía ante la mujer, en tanto que ésta busca el placer y la satisfacción sexual. Parte el autor de la base de que hombre y mujer se necesitan biológicamente para la conservación de la especie y psicológicamente para la satisfacción de sus instintos. Ello da lugar a que

(1) "Sexo y Carácter", de Erich Fromm, Barcelona, 1977, en "La Familia", págs. 206 - 207.

existan impulsos de armonía, de cooperación y de mutua satisfacción al lado de sentimientos de antagonismo, de desacuerdo y de animosidad. La interdependencia gira, pues, alrededor de la cooperación y de la rivalidad, no siempre en perfecto equilibrio, pues a la capacidad de amar corresponde la capacidad de odiar, como si la una fuera necesario contrapeso de la otra.

En opinión de este autor, el hombre se caracteriza por su afán de prestigio y compite en las esferas de la vida en que el poder, la fuerza física y la inteligencia se consideran cualidades indispensables para el éxito. El hombre es vanidoso y desprecia a la mujer como ser vacío y presuntuoso, teme el fracaso y el ridículo especialmente ante la mujer, trata de dominarla y de hacerla aparecer débil e inferior y puede llegar a odiarla defensivamente (como consecuencia de un impulso de autodefensa). A su turno, la mujer teme la frustración y la soledad (sexual, emocional y social), aunque psicológicamente se rebela contra la dependencia, al paso que nunca está completamente segura de poder confiar en el hombre. Consecuencia de estas tendencias, es la vanidad femenina, que busca atraer al hombre y quiere demostrarse a sí misma que es capaz de lograrlo, que es realmente atractiva para el hombre y que éste la necesita y la ha de buscar. Tal actitud obedece al convencimiento de que su satisfacción sexual depende exclusivamente de su atractivo.

Valdría la pena preguntarse hasta qué punto es el hombre el que ha convertido a la mujer en un ser dependiente, lo que de rechazo crea la necesidad femenina de atraer al hombre precisamente para dominarlo mediante sus encantos (que son propiamente encantamientos), pues ella (como todo ser humano) de ninguna manera acepta vivir dependiente, verse limitada en su actividad, quedar frustrada frente a la falta de respuesta o a actitudes opresoras del hombre. Termina el autor afirmando que, así como la principal arma del hombre contra la mujer es su fuerza física y social, así también la de ésta contra aquél consiste en su capacidad de ridiculizarlo.

Estas actitudes del hombre y de la mujer son enteramente absurdas y no obedecen a ninguna razón válida. Más bien corresponden a aquella situación que gráficamente describía alguien diciendo: "Un perro no puede estar atado a su amo sin que el amo esté igualmente atado al perro". Ni podría honestamente imaginarse el ma-

rimonio como aquella ceremonia caricaturizada por Peter Fletcher en que aparece el hombre diciendo mentalmente a su compañera en ese momento solemne: "Yo te amo, Mary Jane, para que seas mi legítima concubina, ama de llaves no remunerada, pareja de baile y reemplazo de mi madre", mientras la novia silenciosamente está proponiéndose obligarle a que le dé todo lo que ella quiera para el resto de su vida, a menos que, con el tiempo, encuentre a otro hombre con un automóvil más valioso y una cuenta bancaria más atractiva (1).

Evidentemente, existen matrimonios de conveniencia, de los cuales la historia antigua nos trae abundantes ejemplos. En las Cortes Judiciales de los Estados Unidos — para citar solamente un caso — se puede comprobar que una gran proporción de los matrimonios que anualmente terminan en divorcio, fueron contraídos por razones tan poco nobles y con propósitos tan egoístas como la codicia, la apetencia sexual, el deseo de un status social más alto, el temor a la justicia, etc. Estos motivos deleznablez conducen inexorablemente a una unión igualmente deleznable: tarde o temprano surgen las incompatibilidades, los celos injustificados, los resentimientos, crueldades y traiciones.

Ian D. Suttie, en una obra publicada por primera vez poco antes de la última guerra mundial y reeditada recientemente, señala que la mayoría de las distinciones que establecemos entre características masculinas y femeninas no están científicamente determinadas. Los hombres no son por naturaleza seres atrevidos, presuntuosos y prácticos que no se inmutan por nada ni las mujeres son plantas tímidas, delicadas y sensibles. Por otra parte, los hombres se hacen "varoniles" y las mujeres "femeninas" en el sentido convencional del término, por el condicionamiento social, que subraya algunos rasgos característicos e inhibe otros que son comunes a ambos sexos, a fin de asegurar que hombre y mujer desempeñen adecuadamente el papel que les ha asignado la comunidad en que nacen. (2)

(1) "Trastornos Emocionales" de Peter Fletcher, Edit. Herder, Barcelona, 1978.

(2) Citado por Peter Flecher en "Trastornos Emocionales". Op. Cit.

Si somos realistas y analizamos objetivamente la naturaleza humana, encontraremos que la igualdad entre los sexos es mayor que su diferencia; pues el hombre y la mujer son antetodo seres humanos que comparten unas mismas potencialidades, e idénticos deseos y temores; que las diferencias establecidas entre ellos por la naturaleza no los convierten en extraños el uno para el otro pues se trata solamente de rasgos y tendencias accidentales que los caracterizan sin ubicarlos detrás de fronteras infranqueables. Socialmente no es posible aislar a los hombres de las mujeres para que cumplan funciones diferentes y separadas, ya que la naturaleza ha dispuesto que deben aunar sus esfuerzos para la perpetuación de la especie, para mejorar las condiciones de vida y para realizar los fines que Dios ha señalado a la humanidad. Mayores diferencias se presentan a veces entre personas de un mismo sexo con temperamentos opuestos, como el asténico y el pícnico, el introvertido y el extrovertido, etc. Aclaremos, finalmente, para quienes insisten en las grandes diferencias, que diferencia no significa superioridad frente a inferioridad, bondad frente a maldad, cualidad frente a defecto, el bien frente al mal pues las diferencias accidentales que presentan los sexos no implican ventaja alguna del uno sobre el otro (1).

Así pues, el afán de destacar las diferencias entre hombre y mujer, lejos de corresponder a un propósito útil, constituye razón frecuente de conflictos entre cónyuges hasta el punto de poner en peligro la estabilidad del matrimonio. Para comprobarlo, bastaría leer estadísticas de matrimonios numerosos que terminan en divorcio o en simple separación por real o presunta incompatibilidad de caracteres. Se ha demostrado, en cambio, que existen numerosos matrimonios felices en que los esposos se sienten plenamente realizados a pesar de existir entre los cónyuges profundas diferencias temperamentales.

Un justo medio entre las posiciones extremas que se han examinado lo ofrece la doctrina de la Iglesia Católica proclamada recientemente por el Consejo Episcopal Latinoamericano con ocasión de la conferencia celebrada en la ciudad mexicana de Puebla. (2) Debe destacarse como una característica actual del matrimonio,

(1) Ver Erich Fromm, Op. Cit., pág. 213.

(2) "La Familia a la luz de Puebla", Ediciones Paulinas, Bogotá, 1980.

afirma el CELAM, el interés mucho más marcado de la mujer por su promoción personal. No se contenta simplemente con su oficio de esposa y madre sino que exige ser reconocida y respetada como persona y ayudada a crecer en tal sentido. Lo anterior trae consigo, como aspecto positivo, el que la mujer viva su realidad de esposa y madre, no como un destino sino como una vocación personal, a la par de su esposo, pero no elimina el peligro de alienarse en una falsa promoción de su personalidad, cayendo en la frivolidad, la competencia, el feminismo mal entendido, con lo que desvirtuaría su doble misión dentro del hogar. Este riesgo se agudiza —continúa el documento— si la mujer piensa que su promoción sólo se puede lograr fuera del hogar y que las tareas domésticas son una esclavitud. Es lamentable comprobar que es poco frecuente encontrar el equilibrio entre el valor de esa promoción y el valor de la presencia amorosa de la mujer en el hogar como esposa y madre ...

Continuando con la serie de flagelos de la familia, llegamos al autoritarismo, característico de la familia patriarcal, que concentra la autoridad en una persona de manera omnímoda. El poder del padre sobre los hijos y sobre la esposa, además de los fundamentos éticos y religiosos en que pretendía apoyarse, protextaba también razones puramente económicas, tales como la solidaridad familiar en la conservación del taller artesanal y la expectativa del heredar los bienes del padre, al morir éste. Al abrirse posibilidades de empleo en la industria tanto para hombres como para mujeres, disminuyó grandemente la dependencia de los hijos por razones económicas, se fué perdiendo el respeto o temor reverencial al padre y se dió progresivamente mayor importancia a la individualidad y a la capacidad personal de los hijos para abrirse paso en la vida, por sus propios medios y definir personalmente su destino. (1)

En las primeras épocas del sistema de familia patriarcal, el *paterfamilias* era dueño absoluto de cuerpos, almas y hasta de la vida de sus hijos y siervos. Las manifestaciones brutales de masculinidad, de intolerancia, de ausencia total de piedad y clemencia an-

(1) "La Familia y el Autoritarismo" de Max Horkheimer, en "La Familia". Op. Cit.

te las faltas o errores de los hijos, daban al padre la imagen de una autoridad inflexible que impone su soberana voluntad sin admitir réplica, con características de crueldad y de ausencia total de sentimientos humanitarios. Es el hombre que proclama ser enemigo de la mediocridad, de la falsedad, de la debilidad, de la cobardía; que se precia de tener ideas claras y principios definidos que no admiten discusión; que se considera llamado a imponer el cumplimiento de normas que él mismo ha establecido y a luchar contra los errores y las deficiencias de los demás, ya que todos los demás están equivocados, siendo él el único depositario de la verdad y el prototipo de la virtud. Obviamente, la mujer es un ser inferior que no merece consideración alguna.

Subsisten aún numerosas familias de este tipo en que el padre de familia, a nombre de la tradición, de ciertos principios religiosos o morales o de consideraciones similares, impone su autoridad a su esposa y a sus hijos sin permitir que se mueva una hoja en el árbol familiar sin su consentimiento y aprobación. La esposa ocupa una posición subordinada de resignada pasividad. Por eso, cuando se rompen los diques, viene la tragedia y la catástrofe es total y definitiva: esposas que abandonan el hogar o se suicidan, hijas que se entregan a quien les ofrece alguna protección o, por lo menos, la liberación, hijos que huyen del hogar sin rumbo fijo y a la deriva ... todo es desolación y tristeza en la casa solariega que quedó vacía. Es particularmente notorio el caso de la rebeldía juvenil que se aprecia en muchos hogares de familias distinguidas o de las clases altas: teniendo todas las comodidades, se rebelan contra quien se les proporciona ... Alguna razón habrá. Finalmente, no puede pasarse por alto que la delincuencia juvenil ha sido atribuida frecuentemente y con razones fundadas al desequilibrio del hogar. ¿Quién es el responsable del desequilibrio ?

El ejercicio de la autoridad en el hogar no es atributo exclusivo del varón. Esposo y esposa deben compartirla en la adopción de las decisiones importantes. Con sobrada razón los jóvenes de la época actual piden explicaciones y frecuentemente cuestionan la actitud de sus padres en situaciones que encuentran francamente inexplicables o injustificadas. El genuino y sano ejercicio de la autoridad no debe corresponder a aquel adagio referido al antiguo filósofo griego

“Magister dixit ergo verum cast” (lo dijo el maestro, luego es cierto). Más acorde con la justicia y con la verdad es el otro adagio aplicado generalmente a la disciplina educativa: **“Suaviter in modo, fortitor in re”** (con método suave pero con real energía).

No olvidemos, finalmente, que las cosas pueden ocurrir a la inversa y ser la esposa el tirano del hogar.

La inestabilidad familiar, morbo de los tiempos modernos, se observa de bulto en la tendencia definida a considerar el matrimonio en sus aspectos estrictamente humanos o materiales. Se palpa una disminución en el deseo de luchar por el vínculo matrimonial pues las parejas desavenidas, en lugar de discutir sus problemas con cabeza fría, haciendo un examen de conciencia de sus posibles deficiencias, buscan el camino fácil de la separación (legal o de hecho) o del divorcio. Y muchos esposos separados, sin tomar en cuenta que subsiste el vínculo matrimonial, contraen un segundo matrimonio y frecuentemente un tercero y un cuarto matrimonio, cambiando de pareja como se cambia de vestido, en razón de las facilidades que ofrece el llamado “matrimonio civil en el exterior”. Otras parejas viven en la práctica un divorcio espiritual y afectivo: no llegan a separarse, por razones sociales o por no perjudicar a los hijos, pero sentimentalmente se encuentran a muchas leguas de distancia en sus relaciones mutuas.

El matrimonio evidentemente no es como los demás contratos en que la voluntad de los contratantes es soberana: una vez contraído el matrimonio, desaparece la autonomía de la voluntad para deshacer lo hecho. Una vez que traslindamos la puerta, ésta se cierra detrás de nosotros para siempre. Por eso, llegar al matrimonio por el impulso de la emoción, que siempre es transitoria, o con la esperanza de alcanzar la escurridiza e inaccesible felicidad (siempre está más allá), es una actitud equivocada: al matrimonio no se le puede pedir más de lo que puede dar. Es mejor aplicarle la profunda filosofía contenida en aquella máxima del escritor latino Publilio Siro: **tiene cuanto quiere quien quiere cuanto puede.**

Muchas otras plagas corroen y destruyen la estructura familiar. Entre ellas cabe mencionar la pobreza, que conlleva frecuentemente

el desarraigo familiar cuando las necesidades económicas obligan a emigrar de un lugar a otro en busca de mejores condiciones humanas, con las consecuencias de pérdida de los valores tradicionales, crisis de identidad, inestabilidad de las relaciones intrafamiliares, etc. La pobreza dificulta la adquisición de vivienda, indispensable para la vida íntima del hogar, para el desarrollo adecuado de las relaciones afectivas filiales y fraternales. La pobreza no pocas veces es factor concausal del abandono del hogar por parte del padre o de la madre, de la deserción de los hijos, de la prostitución, la infidelidad, la explotación de las mujeres y los menores que trabajan... Agreguemos a este sombrío panorama todas las degeneraciones imaginables en quienes viven en condiciones infrahumanas.

Plagas son también, con impactos de profunda herida, el alcoholismo, el amor libre, la prostitución, la licencia de costumbres, el desempleo, la enfermedad, la paternidad y la maternidad irresponsables, los malsanos estímulos del cine y de la televisión. En fin, cuantas miserias puede sufrir el ser humano afectan, directa o indirectamente, la institución familiar. A la familia van a dar, en último término, todos los desechos de la escoria humana.

Con no disimulada tristeza se refiere a algunos de estos factores el documento de Puebla en los siguientes términos :

“Los ataques a la institución familiar y las circunstancias adversas que la debilitan, son de muy diversa índole. Entre ellos están los que Juan Pablo II llamó ‘resultados más negativos del subdesarrollo’ : pobreza y aún miseria, ignorancia, analfabetismo, condiciones inhumanas de vivienda, subalimentación crónica, desempleo y subempleo, entre otros muchos.

“Los males y las carencias socio-económicas de las familias constituyen en su conjunto grandes problemas sociales y se sabe de qué manera negativa influyen en la realidad familiar.

“Por eso, se requiere que todas las familias puedan contar con un bienestar básico material que posibilite educar en un sentido solidario de la vida, lo cual es prácticamente impensable mientras millones de personas, parejas y familias, se vean oprimidas y no tengan los elementos y las oportunidades para crecer sanamente, aspirar a

realizarse y ser felices como sujetos integrados en la comunidad. Esa realidad se agrava cuando existen familias pudientes que quieren vivir egoístamente. Conviene recordar las palabras de Juan Pablo II: 'Vosotras, familias que podéis disfrutar del bienestar, no os cerréis dentro de vuestra felicidad; abríos a los otros para repartir lo que os sobra y a otros les falta' —" (1).

El panorama es evidentemente sombrío pero, por dura que sea la vida, vale la pena vivirla y, por pesado que sea el matrimonio, vale la pena luchar por su estabilidad porque, como bellamente lo dijo Gregorio Marañón, es el estado de perfecta realización de la persona humana.

A quienes con sutil acrimonia amargan la vida propia y la ajena tratando de encontrar y zaherir los defectos de su cónyuge, quisiéramos recordar aquellas palabras que en bello dístico puso Virgilo en Boca de Eneas en medio del horror del naufragio :

*"desgracias de hoy, mañana son memorias
Que despiertan secretas simpatías"*
(Eneida I, traducción de M. A. Caro)